

Despojo Salarial y Pueblos Originarios

Panorama Actual del Valor del Trabajo Usando la Encuesta CASEN



Documentos de Trabajo del Área Salarios y Desigualdad

Gonzalo Durán - Marco Kremerman

Despojo Salarial y Pueblos Originarios¹

Panorama Actual del Valor del Trabajo usando la Encuesta CASEN

Gonzalo Durán Sanhueza* Marco Kremerman Strajilevich**

Diciembre de 2015

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



¹ Documento de trabajo área Salarios y Desigualdad.

* Economista PUC, Investigador Fundación SOL, correo electrónico: gonzalo.duran@fundacionsol.cl

** Economista PUC, Investigador Fundación SOL, correo electrónico: marco.kremerman@fundacionsol.cl

Índice

Resumen Ejecutivo	3
Nota Metodológica	4
Contexto Histórico	5
1 Contexto General	6
2 Trabajo y Pueblos Originarios	8
3 Brechas Salariales y estimaciones de discriminación	13

Resumen Ejecutivo

De acuerdo a los datos entregados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2013 (CASEN 2013) del Ministerio de Desarrollo Social, se puede observar que los trabajadores y trabajadoras que pertenecen a los pueblos originarios presentan salarios más bajos y empleos más precarios.

A continuación, se detallan los resultados más relevantes:

- En 7 regiones del país, más del 15 % de los ocupados pertenecen a pueblos originarios. Estas regiones son: Arica y Parinacota, La Araucanía, Aysén, Los Lagos, Los Ríos, Magallanes y Tarapacá.
- El 57,8% de los ocupados pertenecientes a pueblos originarios son trabajadores asalariados del sector privado y un 24,9% se desempeña como trabajadores por cuenta propia.
- Un 85,3% de los trabajadores pertenecientes a pueblos originarios percibe menos de \$400.000 líquidos.
- El 70% de las mujeres pertenecientes a pueblos originarios gana menos de \$260.000 líquidos.
- El 70% de los trabajadores pertenecientes a pueblos originarios de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, perciben menos de \$260.000 líquidos.
- Los salarios más bajos se registran en las ramas económica “Agricultura, Silvicultura y Pesca” y en “Comercio, Hoteles y Restaurantes”. No obstante, **en ninguna rama de actividad, la mediana salarial supera los \$300.000 líquidos.**
- Sin considerar los subsidios y transferencias del Estado, el 26,1% de los **trabajadores** pertenecientes a pueblos originarios, vive en situación de pobreza por ingresos. Adicionalmente, el 36,8% de los **trabajadores** pertenecientes a pueblos originarios, son pobres o por ingreso o **multidimensionalmente.**
- Un trabajador que no pertenece a pueblos originarios, percibe un 43,4% más en relación a aquel que pertenece a pueblos originarios (brecha salarial bruta).
- Si se comparan a dos trabajadores que trabajan igual cantidad de horas y que tienen la misma edad, experiencia laboral, escolaridad, nivel de capacitación y que trabajan en el mismo sector o rama económica, en una empresa de similar tamaño, en la misma región y comparten igual categoría ocupacional, grupo ocupacional u oficio, se puede concluir que una persona que no pertenece a un pueblo originario gana entre un 29,8% y un 35,4% más. **Si se considera sólo a los hombres**, se observa que la brecha se ubica entre un 38% y un 49,1%.
- Finalmente, para estimar el **efecto discriminación**, además de utilizar los controles anteriores, se corrige por *sesgo de selección*. En este caso, se puede observar que al considerar a la población total, los trabajadores que no pertenecen a pueblos originarios ganan entre 14,4% y 20,5% más y en el caso de los hombres, entre 20,1% y 32,1% más.

Nota Metodológica

Para la elaboración de este estudio se ha trabajado con la base de microdatos de la Encuesta CASEN 2013, metodología nueva². La CASEN, es la encuesta oficial para evaluar el impacto de la política social en Chile, además, a partir de ella, se obtiene la tasa de pobreza y los indicadores de desigualdad. Como encuesta de hogares, es junto a la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos, uno de los principales instrumentos para medir ingresos del trabajo en Chile.

La CASEN permite realizar extracciones distinguiendo entre personas que pertenecen o no a pueblos originarios. La pregunta filtro es la r6.

Encuesta CASEN 2013

CENTRO MICRO DATOS ECONOMÍA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DE CHILE

Módulo Residentes,

Pregunta r6, pp. 48 Cuestionario

NP SERIE: _____

Región	Comuna	Zona	Segmento	Vivienda	Hogar
--------	--------	------	----------	----------	-------

Nombre Entrevistado (familia con dos apellidos en caso de zonas rurales) _____

Dirección (calle, n°, depto. o casa si corresponde) _____

(Villa / Población) o (localidad / entidad) _____

Cédula	Teléfono	1. <input type="checkbox"/> Urbano	1. <input type="checkbox"/> Casa
		2. <input type="checkbox"/> RAU	2. <input type="checkbox"/> Departamento
		3. <input type="checkbox"/> Rural	

Comuna _____ Observaciones en la dirección _____

Garantía de Confidencialidad
La Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile adhiera a la legislación en la Ley Orgánica N° 17.576 del Ministerio de Economía que, en el Artículo 29, determina lo siguiente: "El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El incumplimiento de esta responsabilidad constituirá el "DELITO DE TAUSTÍSTICO". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto por el artículo 247 del Código Penal.

MODELO DE CARACTERES

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0																

Dirección (calle, n°, depto. o casa si corresponde)
Los Nogales 9850 Dpto 15E

r6. En Chile, la ley reconoce nueve pueblos indígenas, ¿pertenece usted o es descendiente de alguno de ellos?

Lea alternativas

1. Aymara
2. Rapa-Nui (Pascuenses)
3. Quechua
4. Mapuche
5. Atacameño (Linkán Antai)
6. Coya
7. Kawésqar (Alacalufes)
8. Yagán (Yámana)
9. Diaguaita
10. No pertenece a ningún pueblo indígena → **Pasa a r9**

Para realizar dichas estimaciones, necesariamente hay que trabajar con la base de microdatos de la encuesta, la que se encuentra disponible en el sitio Web del Ministerio.

La estimación para la radiografía al valor del trabajo se ha hecho teniendo en cuenta los siguientes resguardos y decisiones metodológicas: **i)** Se utiliza el Ingreso de la Ocupación Principal. Esta es la variable clásica utilizada en estudios de ingresos y/o salarios en Chile y el mundo, **ii)** El ingreso de la Ocupación Principal incorpora no sólo el sueldo base sino que todo aquel estipendio que se considere como tal, **iii)** La CASEN captura ingresos líquidos, **iv)** **Todos los resultados se han hecho usando factores de expansión (como es usual) y controlando la calidad estadística. El procesamiento de datos se hizo con el programa estadístico Stata 11 MP.**

² <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/resultados-encuesta-casen-2013/>

Contexto Histórico

Extractos del libro *José Bengoa: "Historia de un Conflicto. El Estado y los Mapuches en el siglo XX"*, 2° Edición, 2002

(...) Durante mucho tiempo, quizá siempre, el Estado no reconoció ninguna frontera étnica en la sociedad chilena y por el contrario hizo de la asimilación cultural una bandera y un programa. Esa integración impositiva no tuvo éxito. Confinó a los indígenas a los estratos más bajos de la sociedad y a los agricultores mapuches a la extrema pobreza. Además, no logró la ansiada asimilación.

(...) La Sociedad Chilena no ha resuelto su relación con la sociedad mapuche. El pueblo originario de Chile sigue siendo el grupo social más discriminado, pobre y marginalizado. Al finalizar el siglo, el Estado y la sociedad se encuentran en una encrucijada, o continuar con la política de despojo y conflicto o encaminarse por la vía del diálogo, del respeto mutuo, de la reparación del daño histórico cometido.

(...) El Estado chileno ha sido el principal actor y responsable de las políticas que se han desarrollado en torno de la sociedad mapuche. La política de colonización y reparto de tierras que el Estado aplicó a fines del siglo pasado una vez que ocupó militarmente la Araucanía, es el origen de la situación actual. Los mapuche han tratado de obtener un espacio en la sociedad, se han opuesto a los intentos reiterados de asimilación que ha guiado permanentemente al Estado.

(...) Los mapuche sufrieron el despojo de sus tierras. Despojo es, según el diccionario, «lo que se ha perdido». Es igualmente, «la presa y el botín del vencedor». Es también la acción de desposeerle a una persona o grupo de personas «un bien con violencia».

(...) La niña joven que baila, con su trapelacucha y trarilonco de plata en la cabeza, interrumpe su movimiento y se dirige al público hablando de los araucanos. «Nosotros los mapuche», dice y subraya con la convicción evidente en su rostro, «estamos en Santiago porque nos han quitado las tierras del sur».

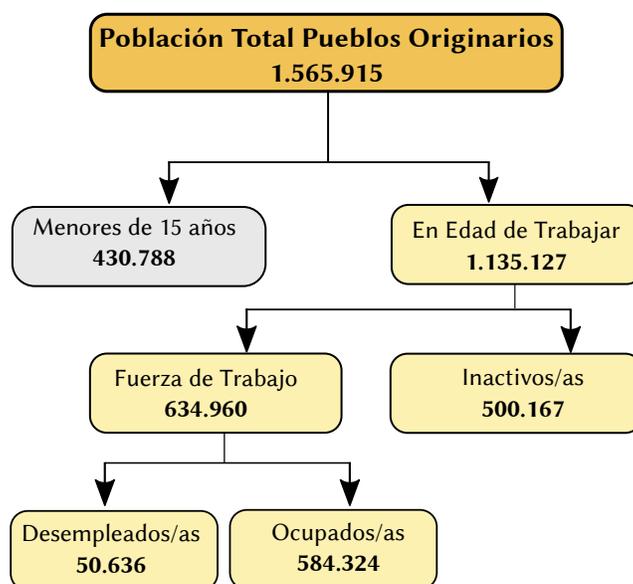
1. Contexto General

Según la Encuesta CASEN 2013, en Chile se registra una población de 17.273.117 de habitantes, entre los cuales 1.565.915 (9,1 %) pertenece a pueblos originarios. La etnia mapuche (84,4%) y aymara (7,7%) concentran el 92,1 % del total.

Cuadro 1: Distribución nacional según pueblo

Pueblos Originarios	No.	% Total
Aymara	120.621	7,7%
Quechua	30.096	1,9%
Mapuche	1.321.717	84,4%
Atacameño (likán antai)	23.327	1,5%
Diaguita	50.653	3,2%
Otros Pueblos Originarios	19.501	1,2%
Total	1.565.915	100%

Al analizar la población perteneciente a pueblos originarios según condición de actividad, se observa que 430.788 personas tienen menos de 15 años y 1.135.127 personas se encuentran en edad de trabajar (mayores de 15 años), entre las cuales 634.960 (55,9%) son parte de la fuerza de trabajo y 500.167 personas (44,1%) se encuentran en situación de inactividad (estudiantes, jubilados, dueños/as de casa, entre otras razones).



Microdatos CASEN 2013

Identificación: tab r6 [w=expr]

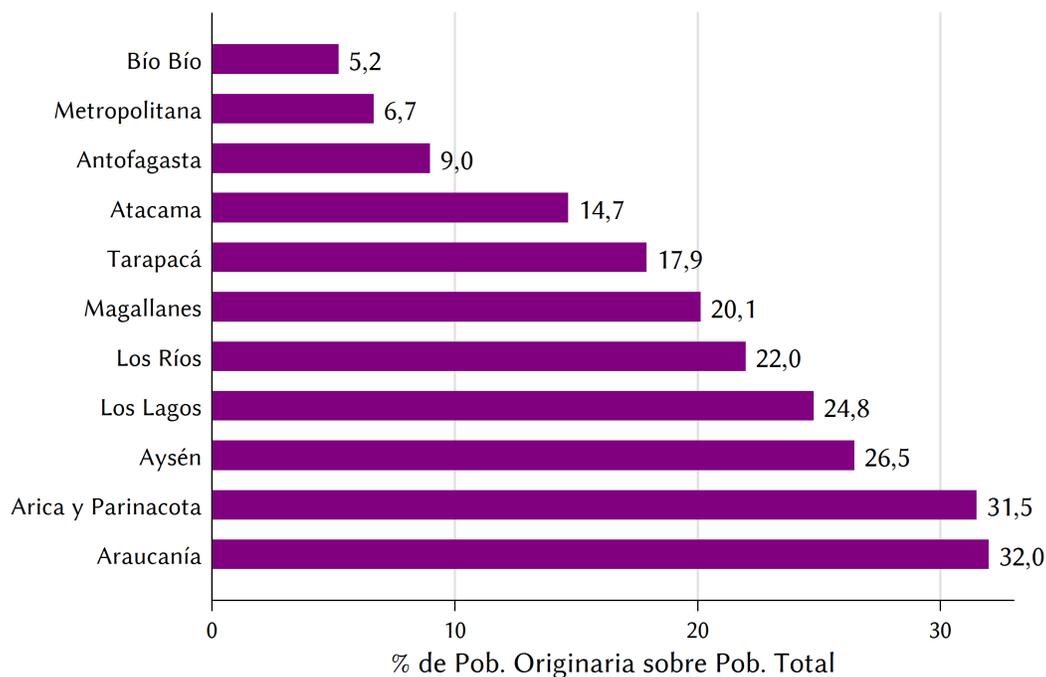
Dentro de la fuerza de trabajo un 8% está desempleado y el resto (584.324 personas) se encuentra ocupado.

Cuadro 2: Distribución de personas que pertenecen a pueblos originarios según región

Pueblos Originarios por Región	No.	% Total
Tarapacá	56.524	3,6%
Antofagasta	50.623	3,2%
Atacama	4.072	0,3%
Coquimbo	27.862	1,8%
Valparaíso	55.132	3,5%
Libertador	28.924	1,8%
Maule	20.038	1,3%
Bío Bío	106.729	6,8%
Araucanía	309.952	19,8%
Los Lagos	209.214	13,4%
Aysén	26.828	1,7%
Magallanes	30.169	1,9%
Metropolitana	468.167	29,9%
Los Ríos	80.958	5,2%
Arica y Parinacota	54.075	3,5%
Total	1.565.915	100%

El 70% de las personas pertenecientes a los pueblos originarios vive en cuatro regiones de Chile: Metropolitana, Araucanía, Los Lagos y Bío Bío. Sin embargo, en términos relativos, se puede apreciar que en seis regiones se reporta más de un 20% de la población perteneciente a pueblos originarios: Araucanía, Arica y Parinacota, Aysén, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.

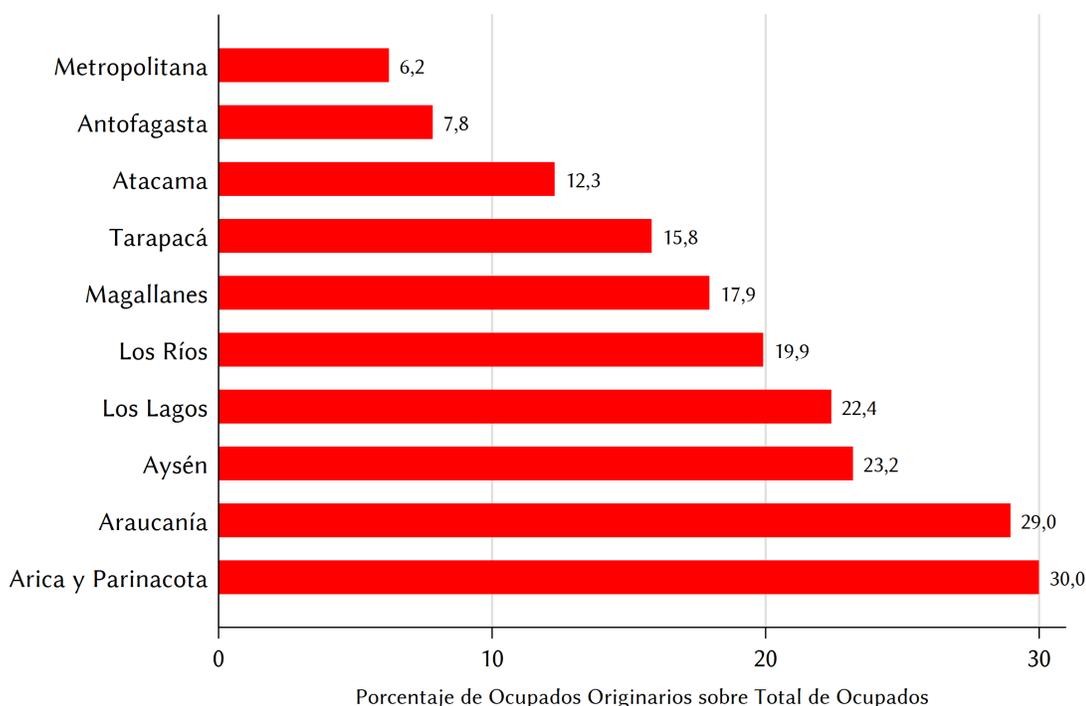
Gráfico 1: Porcentaje de Población Originaria sobre Población Total (%), Regiones donde la proporción es mayor a 5%



2. Trabajo y Pueblos Originarios

En relación a la distribución de los ocupados, se observa que en siete regiones del país, existe una presencia mayor al 15% de personas pertenecientes a pueblos originarios, llegando en torno al 30% en la Araucanía y Arica y Parinacota.

Gráfico 2: Porcentaje de Población Originaria Ocupada sobre Total de Ocupados (%), Regiones donde la proporción es mayor a 5%



El 57,8% de los ocupados pertenecientes a pueblos originarios son trabajadores asalariados en el sector privado (6,1 puntos porcentuales menos que aquellos que no pertenecen a pueblos originarios) y un 24,9% se desempeña como trabajador por cuenta propia (6,1 puntos porcentuales más). También se registra mayor presencia de trabajo en servicio doméstico en relación a quienes no pertenecen a los pueblos originarios (5,3% versus 3,6%) (*ver gráfico en la página siguiente*).

Algunas Abreviaciones

GCSP = Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca.

IM = Industria Manufacturera.

EGA = Electricidad, Gas y Agua.

Resto = Restaurantes.

TAC = Transporte Almacenaje y Comunicaciones.

IF = Intermediación Financiera.

AEIA = Actividades Empresariales, Inmobiliarias y de Alquiler

SSS = Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud, Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales y Personales, Hogares Privados con Servicio Doméstico.

Otras Categorías = Empleadores y Familiar No Remunerado.

Gráfico 3: Distribución de Ocupados según Categoría Ocupacional

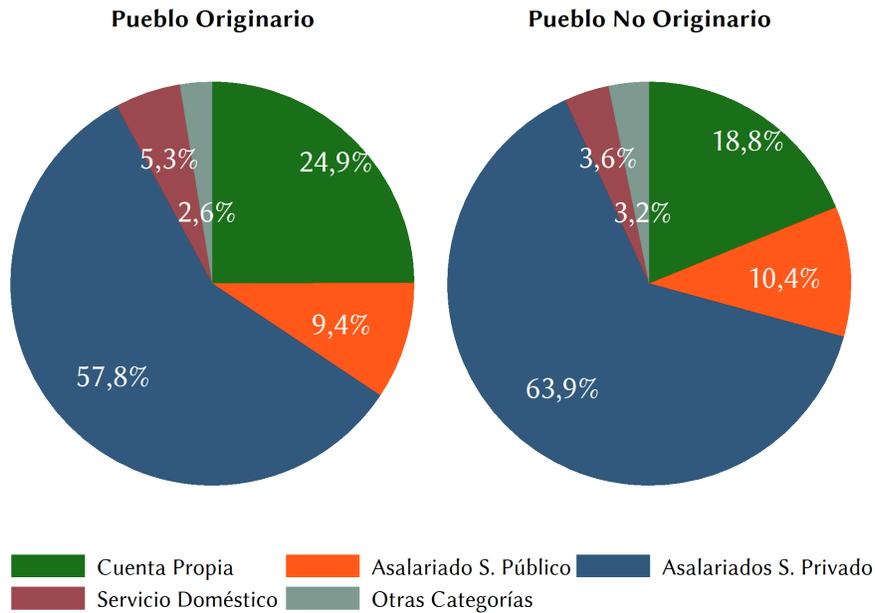
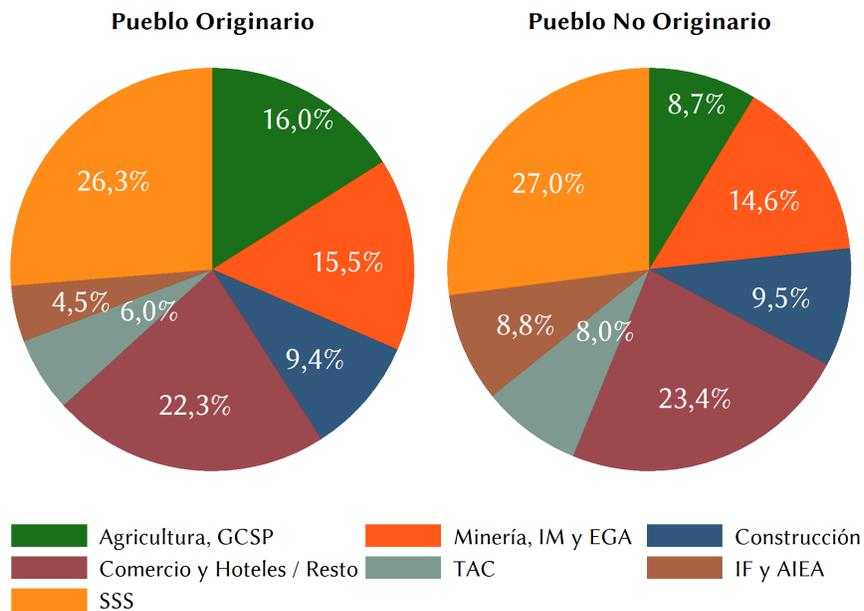


Gráfico 4: Distribución de Ocupados según Rama de Actividad Económica



Según rama de actividad económica, se puede observar en el Gráfico 4, que prácticamente 2 de cada 3 ocupados pertenecientes a los pueblos originarios trabaja en Agricultura, Silvicultura y Pesca (16%, que representa casi el doble en relación al resto de los ocupados), Comercio, Hoteles y Restaurantes (22,3%) y Servicios Sociales, Comunitarios y Personales (26,3%).

Al analizar la situación de los ocupados que pertenecen a los pueblos originarios según los ingresos que perciben por su trabajo, en el Cuadro 3 se puede apreciar que 23,8% gana el Salario Mínimo líquido³ o menos. Un 61,7% gana menos de \$250.000 líquidos y sólo un 14,7% gana más de \$400.000 líquidos (los cálculos sólo consideran trabajadores con ingreso por la ocupación principal).

Cuadro 3: Distribución General de los Ingresos de la Ocupación Principal

Tramo de Ingresos	No.	% Total	% Acumulado
Menor o igual a \$168.000	132.418	23,8%	23,8%
\$168.001 - \$250.000	210.684	37,9%	61,7%
\$250.001 - \$400.000	131.418	23,6%	85,3%
\$400.001 - \$500.000	27.776	5,0%	90,3%
\$500.001 o más	54.186	9,7%	100%
Total	556.482	100%	-

De acuerdo a los datos presentados en el Cuadro 4, se puede concluir que el 50% gana menos de \$210.000 líquidos (mediana) y un 70% menos de \$300.000 líquidos (en el caso de las mujeres ocupadas, menos de \$260.000). El salario promedio es de \$297.766, sin embargo, mientras para los hombres es de \$334.107, para las mujeres sólo alcanza a \$248.062, un 25,7% menos.

Cuadro 4: Mediana, Promedio y Percentil 70. Sólo Trabajadores Pueblos Originarios - Por Sexo

Sexo	Mediana	Promedio	P70
Hombre	\$244.702	\$334.107	\$300.001
Mujer	\$210.000	\$248.062	\$260.000
Total	\$210.000	\$297.766	\$300.000

Al observar la distribución salarial por región, se puede apreciar que los niveles más altos se registran en Antofagasta, donde el percentil 70 es \$460.000, vale decir, sólo el 30% de los ocupados que pertenecen a pueblos originarios gana más que esta cifra en términos líquidos. Por otro lado, las regiones más pauperizadas son **La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos**, ya que **el 70% de los ocupados gana menos de \$260.000 líquidos** (Cuadro 5).

³El Salario Mínimo bruto en Casen 2013 es de \$210.000, el cual al descontar el pago de cotizaciones para pensiones, salud y seguro de cesantía corresponde a \$168.000 líquidos.

Cuadro 5: Mediana, Promedio y Percentil 70. Sólo Trabajadores Pueblos Originarios - Por Región. Regiones donde la proporción es mayor a 5%

Regiones	Mediana	Promedio	P70
Tarapacá	\$300.000	\$367.000	\$400.000
Antofagasta	\$300.000	\$485.875	\$460.000
Atacama	\$280.000	\$344.026	\$400.000
Araucanía	\$200.000	\$251.503	\$230.000
Los Lagos	\$210.000	\$244.802	\$260.000
Aysén	\$230.000	\$315.382	\$315.000
Magallanes	\$300.000	\$359.068	\$390.000
Metropolitana	\$250.000	\$331.833	\$300.000
Los Ríos	\$200.000	\$222.116	\$230.000
Arica y Parinacota	\$210.000	\$266.340	\$300.000

Cuadro 6: Mediana, Promedio y Percentil 70. Sólo Trabajadores Pueblos Originarios - Por Categoría Ocupacional

Categoría Ocupacional Modificada	Mediana	Promedio	P70
Cuenta Propia	\$150.000	\$234.223	\$210.000
Asalariado del Sector Público	\$300.000	\$396.332	\$400.000
Asalariados del Sector Privado	\$237.000	\$310.124	\$300.000
Servicio Doméstico	\$170.000	\$177.356	\$210.000

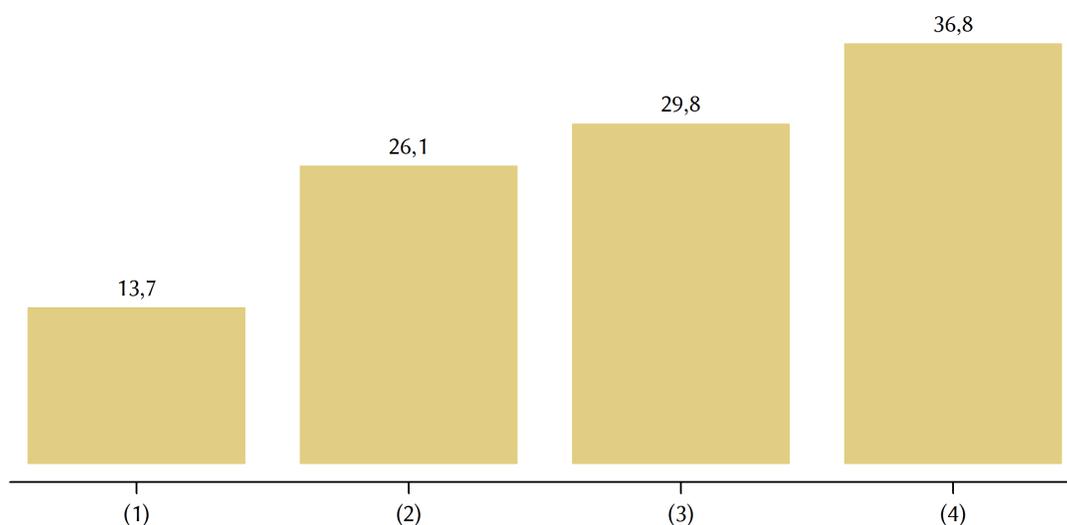
Los ocupados que trabajan como asalariados en el sector público presentan los salarios más altos, con una mediana de \$300.000 líquidos y un promedio de \$396.332. Además, sólo el 30% de quienes trabajan en empresas del sector privado ganan más de \$300.000 líquidos (Cuadro 6).

Cuadro 7: Mediana, Promedio y Percentil 70. Sólo Trabajadores Pueblos Originarios - Por Rama de Actividad Económica (ramas agrupadas)

Rama Modificada	Mediana	Promedio	P70
Agricultura, GCSP	\$193.000	\$199.723	\$210.000
Minería, Ind. Manufacturera y EGA	\$240.000	\$338.818	\$330.000
Construcción	\$250.000	\$336.580	\$350.000
Comercio y Hoteles / Restaurantes	\$210.000	\$239.979	\$280.000
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones (TAC)	\$280.000	\$333.756	\$350.000
Industria Financiera y AIEA	\$300.000	\$501.444	\$450.000
Servicios Sociales, Comunitarios y Personales (SSS)	\$220.000	\$317.293	\$300.000
Total	\$210.000	\$297.726	\$300.000

Al analizar la situación salarial de los ocupados que pertenecen a los pueblos originarios según rama de actividad económica, se observa que los mayores niveles de precariedad se registran en Agricultura, Silvicultura y Pesca (70% gana menos de \$210.000 líquidos) y Comercio, Hoteles y Restaurantes (70% gana menos de \$280.000 líquidos). No obstante, en ninguna rama de actividad, la mediana salarial supera los \$300.000 (Cuadro 7).

Gráfico 5: Porcentaje de Trabajadores Pobres. Diferentes escenarios y sólo en el grupo de trabajadores que pertenecen a pueblos originarios



- (1) Porcentaje de Trabajadores Pobres (Basado en Pobreza Unidimensional, Ingreso Total)
- (2) Porcentaje de Trabajadores Pobres (Basado en Unidimensional, Ingreso Autónomo)
- (3) Porcentaje de Trabajadores Pobres (Basado en Pobreza Multidimensional)
- (4) Porcentaje de Trabajadores Pobres (Basado en Pobreza Multidimensional ó Unidimensional Ingreso Total)

Finalmente, se puede constatar que el 13,7% de los trabajadores que pertenecen a pueblos originarios viven en un hogar que se encuentra en situación de pobreza por ingresos, porcentaje que casi se duplica si sólo si consideran los ingresos autónomos⁴ (26,1%).

Si consideramos la definición de pobreza multidimensional que mide carencias en educación, salud, trabajo y previsión social y vivienda, se observa que 3 de cada 10 ocupados serían pobres y si consideramos aquellos trabajadores que son pobres o por ingreso o multidimensionalmente, se llega a un preocupante 36,8%.

⁴Aquellos que no consideran los subsidios del Estado ni la imputación de un alquiler para quienes moran en una vivienda propia o cedida por un familiar.

3. Brechas Salariales y estimaciones de discriminación

Para estimar la brecha de ingresos entre trabajadores que pertenecen a pueblos originarios y aquellos que no, se realizarán tres tipos de estimaciones: i) brecha bruta, ii) brecha controlada y iii) brecha controlada y corregida por sesgo de selección. Esta última medición será nuestro mejor *proxy* para cuantificar la brecha de ingresos relativa a la discriminación en contra de los trabajadores que pertenecen a pueblos originarios.

La **brecha bruta** es la diferencia salarial promedio entre ambos grupos. La **brecha controlada** reproduce la diferencia salarial pero realizando comparaciones que consideren factores observables (como por ejemplo, la edad, la experiencia, el sector económico, etc.). Finalmente, la **brecha controlada y corregida por sesgo de selección**, depura las estimaciones previas incorporando los aportes de Heckman⁵. Las estimaciones micro-económicas de brechas controladas fueron realizadas en función al ingreso por hora y con especificación logarítmica en la variable dependiente.

Ecuación de Salarios

$$\text{salario}_j = \alpha + \beta_1 \text{esc}_j + \beta_2 \text{exp}_j + \beta_3 \text{exp}_j^2 + \beta_4 \text{edad}_j + \beta_5 \text{capa}_j + \beta \text{CONTROLES}_j + \mu_{1j} \quad (1)$$

De acuerdo a la ecuación (1), el salario (o ingreso del trabajo), se puede explicar por los años de escolaridad (**esc**), por la experiencia (**exp**), por la experiencia al cuadrado (exp^2) (variable que recoge el crecimiento a tasas decrecientes del rendimiento de la experiencia a través del tiempo), por la edad (**edad**), por la tenencia de capacitación (**capa**) y por diversos controles.

Controles por atributos observables

$$\beta \text{CONTROLES}_j = \beta_5 \text{CIU}_j + \beta_6 \text{CIUO}_j + \beta_7 \text{CISE}_j + \beta_8 \text{TE}_j + \beta_9 \text{REGION}_j \quad (2)$$

Los controles, permiten extender la precisión en el análisis. Esto se logra a través de la incorporación en las variables explicativas de otras condiciones que son observables, como por ejemplo la rama de actividad, el oficio y otros. Ciertamente, un trabajador con 15 años de educación, probablemente tenga una retribución distinta por su trabajo si pertenece a la minería versus si trabaja en la agricultura. Al incorporar el sector como variable explicativa, nos resguardamos de cometer ese sesgo. Lo mismo corre para el resto de los controles. La idea es agotar todos los atributos observables que podrían ayudar a explicar una mayor o menor remuneración. Al término, ya agotadas las diferencias salariales por atributos observables, el resto constituiría una explicación importante del **efecto discriminación**. En la ecuación (2), aparecen los controles: rama de actividad (**CIU**), grupo ocupacional u oficio (**CIUO**), categoría ocupacional (**CISE**), tamaño de empresa (**TE**) y Región (**REGION**).

Finalmente, y siguiendo a Heckman, se debe especificar una **ecuación que corrija el sesgo de selección**. Lo anterior se debe a que, en la práctica, la decisión de una persona que pertenece a un pueblo originario de participar en el mundo del trabajo no es completamente una decisión aleatoria. Depende de ciertas características que determinan la probabilidad de participación. De pasar por alto esta situación, los resultados serán sesgados y poco precisos.

⁵ Heckman, James (1979). "Sample Selection Bias as a Specification Error", *Econometrica*, Vol. 47, No.1 (January, 1979).

Ecuación de selección

$$\text{corte}_j + JF_j + IRH1_j + hij_j + \mu_{2j} > 0 \quad (3)$$

Las variables incluidas en la ecuación de selección⁶, cumplen el rol de controlar la no aleatoriedad en el proceso de inserción al mundo del trabajo. En este sentido, en la ecuación (3) se consideran las siguientes variables: **i) Corte** (controla el grupo objetivo, vale decir, a las personas que pertenecen a pueblos originarios); **ii) JF** (condición de jefatura de hogar); **iii) hij** (cantidad de personas en el hogar que tienen menos de 18 años); **iv) IRH1** (variable proxy que considera el salario de reserva de una persona y que se define como el ingreso del resto del hogar). Adicionalmente, en la ecuación de selección se incluyen la totalidad de los regresores contemplados en la ecuación (1).

RESULTADOS USANDO LA DESCOMPOSICIÓN DE OAXACA EN CASEN 2013

Luego de corregir la brecha de salarios entre personas que pertenecen a pueblos originarios y aquellos que no controlando por factores observables, se recurre a la metodología de **Oaxaca-Blinder** para distinguir la parte de la brecha que se explica por elementos observables y aquellos que no. Aislado dicha proporción, es posible lograr una estimación del *efecto discriminación*⁷ en contra de las personas que pertenecen a pueblos originarios.

Para estimar el efecto discriminación se testearon cuatro modelos. Los modelos 1 y 2 consideran la población completa (hombres y mujeres), sin embargo el modelo 2 excluye de la ecuación de selección a la variable IRH1, dado que tiene un bajo poder explicativo en relación a la probabilidad de estar ocupado. Los modelos 3 y 4 hacen la misma distinción, pero considera únicamente a la población masculina, para acotar el sesgo de selección y el efecto discriminación a la relación entre personas que pertenecen o no a pueblos originarios, aislando el componente de género⁸.

En el Cuadro 9 se presenta un cuadro resumen con los resultados generales para cada modelo, que incluyen tres tipos de brechas:

i) Brecha Bruta: Corresponde a la diferencia salarial entre trabajadores que pertenecen a pueblos originarios y aquellos que no pertenecen, sin considerar ningún tipo de control. Al considerar a la población total, se puede concluir que las personas que no pertenecen a pueblos originarios ganan en promedio un 43,4% más (\$426.853 versus \$297.766). Si sólo se incluyen a los hombres, la brecha es de un 43,7%.

⁶Para definir las variables seleccionadas, se consideró como base la Tesis de Magister de Economía Aplicada de Carolina Moraga, Discriminación Salarial entre la población Indígena Mapuche y No Indígena en Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial (2008).

⁷Para mayores antecedentes sobre esta metodología se recomienda revisar Ben, Jann (2008). "The Blinder-Oaxaca decomposition for linear regression models", The Stata Journal 8, Number 4, pp.453-479. También el estudio del INE: "Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales", Departamento de Estudios Laborales y Departamento de Estudios Sociales (2014). **Se agradecen los comentarios realizados por Nicolás Grau, Ph.D. en Economía, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia.** Con todo, cualquier error es de responsabilidad sólo de los autores del estudio.

⁸En el Anexo de este estudio, se pueden revisar los resultados detallados para cada uno de los cuatro modelos.

Cuadro 8: Promedio - Por Corte (pueblo originario versus no originario)

Corte	Hombres	Mujeres	Total
Originario	\$334.107	\$248.062	\$297.766
No Originario	\$479.949	\$352.551	\$426.853
Dif. %	43,7 %	42,1 %	43,4 %

ii) Brecha Controlada: Si se comparan a dos trabajadores que trabajan igual cantidad de horas y que tienen la misma edad, experiencia laboral, escolaridad, nivel de capacitación y que trabajan en el mismo sector o rama económica, en una empresa de similar tamaño, en la misma región y comparten igual categoría ocupacional, grupo ocupacional u oficio, se puede concluir que una persona que no pertenece a un pueblo originario gana entre un 29,8% y un 35,4% más (Modelo 1 y 2). Si se considera sólo a los hombres, se observa que la brecha se ubica entre un 38% y un 49,1% (Modelo 3 y 4).

iii) Discriminación: Además de realizar todos los controles, para estimar el efecto discriminación, tal como se describió anteriormente, se recomienda ajustar los resultados, de acuerdo a la probabilidad que tiene una persona para encontrarse ocupado, de acuerdo a algunas características socioeconómicas. En este caso, se puede observar que al considerar a la población total, los trabajadores que no pertenecen a pueblos originarios ganan entre 14,4% y 20,5% más (Modelo 1 y 2) y en el caso de los hombres, entre 20,1% y 32,1% más (Modelo 3 y 4). Estos resultados corresponderían a la mejor estimación de la discriminación existente a trabajadores pertenecientes a pueblos originarios, en tanto, la brecha salarial, una vez que ya se han realizado los controles y se han corregido los sesgos de selección, sólo se explica por elementos “no observables”.

Cuadro 9: Síntesis de Resultados

Modelos	Brecha Bruta	Brecha Controlada	Discriminación
Modelo 1	43,4 %	29,8 %	14,4 %
Modelo 2		35,4 %	20,5 %
Modelo 3	43,7 %	38,0 %	20,1 %
Modelo 4		49,1 %	32,1 %

Anexo

Cuadro 10: OAXACA BLINDER - MODELOS 1 Y 2

A) Descomposición tomando toda la muestra (hombres y mujeres)

Blinder-Oaxaca decomposition		Number	of obs =	83431			
1: corte = 0							
2: corte = 1							
lnHW	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95 % Conf.	Interval]	
Differential							
Prediction1	7,5497	0,0406	185,86	0	7,4701	7,6293	
Prediction2	7,2517	0,0440	165	0	7,1655	7,3378	
Difference	0,2981	0,0598	4,98	0	0,1808	0,4153	
Decomposition							
Explained	0,1545	0,0094	16,43	0	0,1361	0,1729	
Unexplained	0,1435	0,0618	2,32	0,02	0,0225	0,2646	

B) Descomposición tomando toda la muestra (hombres y mujeres) - Sin IRH1 en Ec. Selec.

Blinder-Oaxaca decomposition		Number	of obs =	83431			
1: corte = 0							
2: corte = 1							
lnHW	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95 % Conf.	Interval]	
Differential							
Prediction1	7,6434	0,0617	123,83	0	7,5224	7,7644	
Prediction2	7,2889	0,0564	129,13	0	7,1783	7,3996	
Difference	0,3545	0,0836	4,24	0	0,1906	0,5184	
Decomposition							
Explained	0,1492	0,0128	11,63	0	0,1241	0,1744	
Unexplained	0,2052	0,0868	2,36	0,018	0,0350	0,3755	

Cuadro 11: OAXACA BLINDER - MODELOS 3 Y 4

C) Descomposición tomando la muestra de hombres

Blinder-Oaxaca decomposition				Number	of obs =	50108	
1: corte = 0							
2: corte = 1							
	lnHW	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95 % Conf.	Interval]
Differential							
Prediction1	7,5266	0,0405	186,07	0	7,4473	7,6059	
Prediction2	7,1467	0,0109	658,07	0	7,1254	7,1680	
Difference	0,3799	0,0419	9,07	0	0,2978	0,4620	
Decomposition							
Explained	0,1789	0,0105	17,12	0	0,1584	0,1994	
Unexplained	0,2010	0,0453	4,44	0	0,1122	0,2897	

D) Descomposición tomando toda la muestra de hombres - Sin IRH1 en Ec. Selec.

Blinder-Oaxaca decomposition				Number	of obs =	50108	
1: corte = 0							
2: corte = 1							
	lnHW	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95 % Conf.	Interval]
Differential							
Prediction1	7,6382	0,0801	95,32	0	7,4811	7,7952	
Prediction2	7,1467	0,0109	658,07	0	7,1254	7,1680	
Difference	0,4914	0,0809	6,08	0	0,3329	0,6499	
Decomposition							
Explained	0,1700	0,0171	9,95	0	0,1366	0,2035	
Unexplained	0,3214	0,0881	3,65	0	0,1487	0,4941	

*Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
Más información en <http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>*



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+562) 2632 81 41

Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl

WWW.FUNDACIONSON.CL